

Bogotá, 18 de enero de 2024 ICC-DG-CIG-001-2024

Doctor

ANDREY GEOVANNY RODRÍGUEZ LEÓN Contralor delegado para el sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte

Ciudad

Asunto: Oficio Remisorio F14.3. Informe de acciones cumplidas – auditoría 145 – EE167510 de 2012

Cordial saludo,

Según auditoría del asunto, informamos que el Instituto Caro y Cuervo, ha desarrollado las siguientes acciones:

- a) Remitió oficios con informe de acciones cumplidas de los hallazgos 3 y 5, en enero de 2020 y del hallazgo 16 en julio de 2023
- b) Aprobó en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 07 de noviembre de 2023, la **versión 10** del plan de mejoramiento.

Una vez verificada la ejecución del plan de mejoramiento para el segundo semestre de 2023 no hay acciones de mejora que hayan finalizado todas sus actividades, por lo tanto, no es procedente emitir informe de acciones cumplidas. Asimismo, ante el reiterado vencimiento de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento (Ileva 10 versiones en 10 años), se solicita evaluación de la Contraloría delegada, según lo establecido en el numeral 4 de la Circular 15 de 2020 de la CGR.

Atentamente,

José Daniel Quilaguy Bernal

Profesional especializado que hace las veces de jefe de control interno

Copia: Dirección general, Subdirección administrativa y financiera, y subdirección académica Archivado en: OneDrive de AuditoriaInterna@caroycuervo.gov.co

www.caroycuervo.gov.co nit: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca) 601 3422121 Línea gratuita nacional: 018000111124 contactenos@caroycuervo.gov.co

